**CARTA DE INTENCIÓN SOBRE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TLALNEPANTLA Y NOMBRE EMPRESA**

**INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TLALNEPANTLA.** con domicilio social en Av. Instituto Tecnológico S/N, Col La Comunidad, Tlalnepantla de Baz, Estado de México , C.P. 54070  **y** NOMBRE EMPRESA Y/O INSTITUCIONcon domicilio en :DOMICILIO EMPRESA Y/O INSTITUCIÓN  **“LAS PARTES”** para lo subsecuente en esta carta, coinciden y acuerdan en el ámbito de sus respectivas competencias que están interesadas en establecer un futuro marco de colaboración estable y duradero para dar impulso a iniciativas y actividades que contribuyan y fomenten descripción de las actividades a establecer así como en la detección de oportunidades laborales y nuevos perfiles profesionales con el entorno del Instituto Tecnológico de Tlalnepantla.

El objeto de la presente carta de intención es la cooperación, a través de ejes de actuación que se determinen y acuerden entre las partes, así como la presentación y desarrollo de acciones conjuntas de colaboración, para el enriquecimiento de las funciones que **“Las partes”** desempeñan.

**“Las partes”** se comprometen a cooperar y a apoyarse mutuamente en labores de descripción de actividades entre las partes, la cooperación entre las partes se realizará, de forma no exclusiva, por ello y de manera enunciativa y no limitativa, a través de las siguientes acciones:

Descripción de las acciones a desarrollar

**“Las partes”** se autorizan mutuamente el uso de las respectivas imágenes corporativas y emblemas para el cumplimiento y el uso de las actividades relacionadas en el marco de esta carta de intención y en materia promoción y difusión de las actividades en común utilizando sus medios impresos, audiovisuales y digitales propios, y/o externos colaboradoras de cada institución. Todo ello informando siempre de forma previa y anticipada.

## **“Las partes”** acuerdan que se constituirá una Comisión Mixta, formada por un representante de cada una de las partes firmantes, que tendrá por objeto la propuesta, coordinación y seguimiento de las actuaciones a desarrollar en aplicación de la presente carta de intención, así como su evaluación y seguimiento.

**“Las partes”** se comprometen a dar a conocer la existencia de este acuerdo conjunto a través de medios y recursos propios y externos de comunicación, información y divulgación en los territorios de interés para ambos, y en los escenarios y actividades en los que resulte oportuno, y con la finalidad de fomentar el logro de los objetivos propuestos.

**“Las partes”** acuerdan que la presente carta de intención tendrá una duración que permita establecer en un futuro próximo, un acuerdo o convenio de colaboración a partir de la fecha de la firma.

**“Las partes”** manifiestan y reconocen que esta carta de intención es producto de la buena fe e intención, por lo que no conlleva obligación económica ni legal alguna para ninguna de las partes.

Enteradas las partes del contenido y alcance del presente instrumento, y para que así conste, a los efectos oportunos, en prueba de conformidad, las partes firman el presente documento, por duplicado en la ciudad de Tlalnepantla de Baz, Estado de México a los \_\_ días del mes de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_. (actualizar a la fecha de la firma)

Por: Por:

**INSTITUTO TECNOLÓGICO DE NOMBRE EMPRESA TLALNEPANTLA**

**Dr. Gustavo Flores Fernández Nombre responsable**

**Director Cargo**